

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
ASOSUPRO
Barzal Alto, Cl 32 #39 – 11
Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No SAMC-008-2024

Objeto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ORIENTADAS EN SALVAGUARDAR Y PRESERVAR LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LOS BENEFICIOS ECOLÓGICOS QUE OFRECEN EN EL MUNICIPIO LOURDES, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

YO JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS identificado con C.C. 1093757656 de Los Patios en mi condición de Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE SAS identificado con NIT 901622074-2 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Dirección y ciudad	CALLE 34 No 5-31 edificio San Jose Apt 401
Teléfono	3164432273 Celular 3164432273
Correo electrónico	grupoingenierildelnorte@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Los Patios a los 22 días del mes de abril de 2024


JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.093.757.656**

APELLIDOS **ACUÑA BURGOS**

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1991**

LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

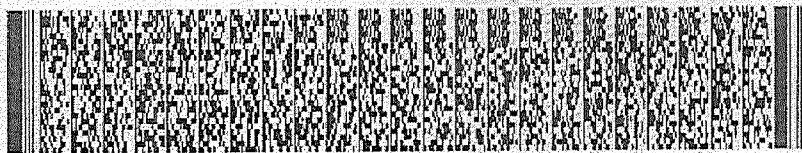
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-JUL-2009 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2505400-00884661-M-1093757656-20170218

0053803497A 1

7584312763

ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2024 - 15:04:04
Recibo No. S001598751, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxW18VfEeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S
Nit : 901622074-2
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 424562
Fecha de matrícula: 08 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 5 NRO 39-33 - La sabana
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico : grupoingenierildelnorte@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164432273
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 5 NRO 39-33 - La sabana
Municipio : Los Patios, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : grupoingenierildelnorte@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3164432273
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitución de Los Patios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 9384771 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S.

Fecha expedición: 25/01/2024 - 15:04:04
Recibo No. S001598751, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxW18VfEeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: OBJETIVO SOCIAL: el objeto social de empresa será el servicio de apoyo a la silvicultura, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. consultoría ambiental y forestal y ejecución de obras ambientales y forestales. interventoría ambiental, obras civiles construcción, adecuación redes sanitarias e hidrosanitarias, suministro de equipos de oficina.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SUBGERENTE, quien reemplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando este entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todo los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límites de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. b)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2024 - 15:04:04
Recibo No. S001598751, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxW18VfEeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para efectos celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plena mente los fines para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - EL GERENTE queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo de objetivo de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de julio de 2022 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 9384771 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE MANUEL ACUÑA BURGOS	C.C. No. 1.093.757.656
SUBGERENTE	MARDEN GIOVANNY MENESES CONTRERAS	C.C. No. 1.090.429.346

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

Fecha expedición: 25/01/2024 - 15:04:04
Recibo No. S001598751, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxW18VfEeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: A0210 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE
Matrícula No.: 424563
Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 5 NRO 39-33 - La Sabana
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$135.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/01/2024 - 15:04:04
Recibo No. S001598751, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxW18VfEeY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

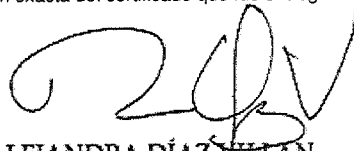
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaría General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
